

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES AMBIENTALES TOTALES SAMBITO S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, veintiséis (26) de Marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 10h00, en la oficina ubicada en la Av. De las Américas, en el Centro de Convenciones Simón Bolívar, número 406, oficina 19, se constituyeron en Junta General Ordinaria Universal, los socios de la compañía **SOLUCIONES AMBIENTALES TOTALES SAMBITO S.A.:**

1.-El señor José Javier Guarderas Hidalgo, propietario de cuatro mil novecientas cuarenta y un (4.941) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una; con derecho a igual número de votos.

2.- El señor Gustavo Rafael Manrique Miranda, propietario de cuatro mil novecientas cuarenta y un (4.941) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una; con derecho a igual número de votos.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Gustavo Manrique Miranda y la señora Tanya Suguey Tutillo Sornoza actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta.

El Presidente dispone que la secretaria Ad-hoc constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria Ad-hoc constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta dispone que constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a 9.882 y toda vez que los socios han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los socios resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía SOLUCIONES AMBIENTALES TOTALES SAMBITO S.A., conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2017.- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor externo. 5.- Elección del Comisario de la Compañía. Los socios presentes aprueban unánimemente los puntos materia de la sesión y se disponen a tratarlos:

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día que es **conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017:** Toma la palabra el Gerente General y realiza una breve explicación de su informe, luego procede a leer el informe presentado por el comisario. Los socios

revisan el informe del Gerente General y del comisario. El señor Gustavo Manrique Miranda propone y eleva a moción aprobar el informe de Gerente General y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los socios presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. Previo a tomar la votación, la secretaria Ad-hoc informa a los socios asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La secretaria Ad-hoc de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Todos los socios votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil diecisiete. La secretaria Ad-hoc de la Junta manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete es aprobados unánimemente por los socios presentes. El Presidente de la Junta pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados a la junta de socios sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. El señor José Javier Guarderas Hidalgo propone y eleva a moción aprobar estos documentos. La secretaria Ad-hoc de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los socios presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. La secretaria Ad-hoc de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Todos los socios votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. La secretaria Ad-hoc de la Junta manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete es aprobados unánimemente por los socios presentes. El Presidente pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2017.-** Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2017 no se generaron utilidades y por lo tanto no hay utilidades que distribuir. El Presidente pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Auditor externo.-** Los socios presentes luego de revisar el informe presentado por el auditor externo, CPA. Víctor Moncayo Calero, deciden aprobarlo. El Presidente de la Junta propone aprobar el informe presentado por el auditor externo y eleva esta propuesta a moción. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los socios presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. La secretaria Ad-hoc de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Todos los socios votaron a

favor de la moción de aprobar el informe del auditor externo. La secretaria Ad-hoc manifiesta que la moción de aprobar el informe del auditor externo es aprobada unánimemente por los socios presentes. El Presidente pone a consideración **El Presidente pone a consideración el quinto punto del orden del día que es la elección del Comisario de la Compañía.** Toma la palabra el señor José Javier Guarderas Hidalgo y propone elevar a moción nombrar como comisario de la compañía al señor Economista Danny Ayerve Estrella. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los socios presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. La secretaria Ad-hoc de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Los socios votaron unánimemente a favor de nombrar como comisario de la compañía al señor Economista Danny Ayerve Estrella.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 11h55 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 12h25 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h30, firmando todos los socios para constancia la presente acta.



Gustavo Manrique Miranda
Accionista



José Javier Guarderas Hidalgo
Accionista



Gustavo Manrique Miranda
Presidente de la Junta.



Tanya Tujillo Sornoza
Secretario de la Junta.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES AMBIENTALES TOTALES SAMBITO S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, veintiséis (26) de Marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 10h00, en la oficina ubicada en la Av. De las Américas, en el Centro de Convenciones Simón Bolívar, número 406, oficina 19, se constituyeron en Junta General Ordinaria Universal, los socios de la compañía **SOLUCIONES AMBIENTALES TOTALES SAMBITO S.A.:**

1.-El señor José Javier Guarderas Hidalgo, propietario de cuatro mil novecientos cuarenta y un (4.941) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una; con derecho a igual número de votos.

2.- El señor Gustavo Rafael Manrique Miranda, propietario de cuatro mil novecientos cuarenta y un (4.941) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una; con derecho a igual número de votos.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Gustavo Manrique Miranda y la señora Tanya Suguey Tutillo Sornoza actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta.

El Presidente dispone que la secretaria Ad-hoc constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria Ad-hoc constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta dispone que constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a 9.882 y toda vez que los socios han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los socios resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía SOLUCIONES AMBIENTALES TOTALES SAMBITO S.A., conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2017.- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor externo. 5.- Elección del Comisario de la Compañía. Los socios presentes aprueban unánimemente los puntos materia de la sesión y se disponen a tratarlos:

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día que es **conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017:** Toma la palabra el Gerente General y realiza una breve explicación de su informe, luego procede a leer el informe presentado por el comisario. Los socios



revisan el informe del Gerente General y del comisario. El señor Gustavo Manrique Miranda propone y eleva a moción aprobar el informe de Gerente General y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los socios presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. Previo a tomar la votación, la secretaria Ad-hoc informa a los socios asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La secretaria Ad-hoc de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Todos los socios votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil diecisiete. La secretaria Ad-hoc de la Junta manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete es aprobados unánimemente por los socios presentes. El Presidente de la Junta pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados a la junta de socios sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. El señor José Javier Guarderas Hidalgo propone y eleva a moción aprobar estos documentos. La secretaria Ad-hoc de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los socios presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. La secretaria Ad-hoc de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Todos los socios votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. La secretaria Ad-hoc de la Junta manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete es aprobados unánimemente por los socios presentes. El Presidente pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2017.-** Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2017 no se generaron utilidades y por lo tanto no hay utilidades que distribuir. El Presidente pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Auditor externo.-** Los socios presentes luego de revisar el informe presentado por el auditor externo, CPA. Víctor Moncayo Calero, deciden aprobarlo. El Presidente de la Junta propone aprobar el informe presentado por el auditor externo y eleva esta propuesta a moción. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los socios presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. La secretaria Ad-hoc de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Todos los socios votaron a

favor de la moción de aprobar el informe del auditor externo. La secretaria Ad-hoc manifiesta que la moción de aprobar el informe del auditor externo es aprobada unánimemente por los socios presentes. El Presidente pone a consideración **El Presidente pone a consideración el quinto punto del orden del día que es la elección del Comisario de la Compañía.** Toma la palabra el señor José Javier Guarderas Hidalgo y propone elevar a moción nombrar como comisario de la compañía al señor Economista Danny Ayerve Estrella. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los socios presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. La secretaria Ad-hoc de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Los socios votaron unánimemente a favor de nombrar como comisario de la compañía al señor Economista Danny Ayerve Estrella.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 11h55 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 12h25 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h30, firmando todos los socios para constancia la presente acta. f.-) Gustavo Manrique Miranda f.-) José Javier Guarderas Hidalgo.- f.-) Gustavo Manrique Miranda- Presidente de la Junta.- f.-) Tanya Sugey Tutillo Sornoza - Secretaria Ad-hoc de la Junta.-



Gustavo Manrique Miranda
Accionista



José Javier Guarderas Hidalgo
Accionista



Gustavo Manrique Miranda
Presidente de la Junta.



Tanya Sugey Tutillo Sornoza
Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede, es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía SOLUCIONES AMBIENTALES TOTALES SAMBITO S.A., al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 26 de Marzo del 2018.



Tanya Sugey Tutillo Sornoza

Secretaria Ad-hoc de la Junta

